

Bases Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Experience 2020

Organización: Last Lap S.L

Fecha: Diciembre de 2020

Recorrido

No existe un recorrido establecido. En este año la prueba será en formato virtual, lo que supone que cada corredor hará la distancia establecida de 10.000 metros en el recorrido que él elija, en la ciudad donde quiera y en el momento que considere dentro del periodo establecido para ello, entre las 00:00 horas del 26 y las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2020.

Categorías

En la Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Experience 2020 se establecen las siguientes categorías a modo informativo para el participante, en ningún caso este ranking dará derecho a premio ni a aparecer en el palmarés de la San Silvestre Vallecana:

- **Júnior masculino y femenino**
Nacidos en los años 2001, 2002, 2003 y 2004 (16, 17, 18 y 19 años cumplidos).
- **Promesas masculinas y femeninas**
Nacidas en los años 1998, 1999 y 2000 (20, 21 y 22 años cumplidos).
- **Senior masculino y femenino**
Nacidos entre el año 1986 y 1997.
- **Veteranos masculino y femenino**
 - M-35 de 35 a 44 años cumplidos (nacidos entre 1976 y 1985).
 - M-45 de 45 a 54 años cumplidos (nacidos entre 1966 y 1975).
 - M-55 de 55 en adelante (nacidos antes de 1966).
- **Handbike y sillas de atletismo masculino y femenino**

Proceso de inscripción

La inscripción únicamente se puede y debe realizar a través de la página web www.sansilvestrevallecana.com. Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de octubre de 2020 hasta las 23:00 horas del día 30 de diciembre de 2020 o hasta que se agoten las plazas disponibles.

El coste de la inscripción será de 16 €

Como opción, y de manera voluntaria, cada corredor puede elegir el "Dorsal Cero", cuyo importe (3 euros) irá destinado a la investigación y ayuda a niños con cáncer a través de la Fundación Unoentrecienmil (www.unoentrecienmil.org).

No se considerará formalizada la inscripción hasta que no se confirme el pago de la misma.

En caso de dar de baja la inscripción en la prueba, el importe de la misma no se devolverá. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de las presentes bases. No es posible la sustitución de un participante por otro.

La Organización podrá realizar promociones con precios especiales de inscripción siempre que esta información esté reflejada en la web o redes sociales del evento antes de empezar dicha oferta promocional o acción directa de la prueba.

Descalificación

Al no ser una prueba presencial los criterios de descalificación se harán por límites de tiempo por debajo del cual ese participante será descalificado a criterio de la organización.

Tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, le informamos que los datos personales suministrados a través de su registro en La actividad van a ser incorporados a ficheros de datos independientes, de los cuales serán respectivamente responsables:

Last Lap S.L., con domicilio social en Calle La Granja, 22 C.P. 28108, Madrid (España). La finalidad del tratamiento de sus datos será de:

Gestión del registro de usuario en la actividad

Si el usuario así lo autoriza, remisión al usuario de publicidad (1) por cualesquiera medios (incluidos electrónicos)

Si se opone al marketing por medios electrónicos puede darse de baja en este mail: lopd@lastlap.com

Fundación Uno Entre Cien Mil, con domicilio en Avenida Pablo Iglesias, 17, C.P. 28003, Madrid (España).

Gestión del certificado de donación realizada (2)

Si se opone al marketing por medios electrónicos puede darse de baja en este mail: info@unoentrecienmil.org

(1) Información publicitaria (personalizada o no al perfil del usuario(*)), sobre productos, eventos y servicios propios o de terceros, en los sectores de editorial, medios de comunicación, comercio electrónico, deportes, náutico, viajes, motor, música, audiovisual, tecnología, hogar, ocio, hostelería, restauración, alimentación y nutrición, cosmética, moda, formación, productos de lujo, servicios financieros, servicios profesionales, productos o servicios ofrecidos por grandes superficies, juegos de azar y apuestas.

(*) Análisis de las necesidades, gustos y preferencias del usuario para diseñar y ofrecer los contenidos, productos y servicios que mejor se adapten al usuario en cada momento. Análisis de las necesidades, gustos y preferencias del usuario para diseñar y ofrecer los contenidos, productos y servicios que mejor se adapten al usuario en cada momento.

(2) Gestión del registro (Nombre, apellidos, DNI y código postal) para proceder a la emisión del certificado de donación

Aceptación de las bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de Last Lap, S.L.U. en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Responsabilidad

Last Lap, S.L.U no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo de la presente actividad.

Last Lap, S.L.U no se hace responsable de ningún perjuicio físico que se derive de la realización de la actividad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes

Los participantes en dicha actividad confirman al haberse inscrito en la misma que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a Last Lap, S.L.U por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las actividades.

Derecho de imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.